

RESUMEN DE SESIÓN

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

Presidente		
Diputado Jesús Parra García		
Año I	Primer Periodo Ordinario	LXIV Legislatura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 17 horas con 46 minutos, con la asistencia registrada de los diputados:

Álvarez Angli Arturo	Jiménez Mendoza Jhobanny	Rodríguez Armenta Leticia
Apolinar Santiago Catalina	López Galeana Julián	Sánchez Alarcón Marco Tulio
Badillo Escamilla Joaquín	Lührs Cortés Erika Lorena	Sánchez Almazán Pánfilo
Bazán Fernández Marisol	Martínez Pacheco Violeta	Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar
Bello Solano Carlos Eduardo	Martínez Ramírez Rafael	Sierra Pérez Claudia
Bernabé Vega Diana	Meraza Prudente Glafira	Suárez Basurto Héctor
Botello Figueroa Ana Lilia	Montiel Servín María Irene	Téllez Castillo Citlali Yaret
Bravo Abarca Alejandro	Mosso Hernández Leticia	Tito Arroyo Aristóteles
Calixto Jiménez Gloria Citlali	Naranjo Cabrera Obdulia	Torres Berrum Bulmaro
Carabias Icaza Alejandro	Núñez Martín del Campo Rebeca	Uriostegui García Jesús Eugenio
Cortes Genchi Gladys	Ocampo Manzanares Araceli	Vadillo Ruiz Ma. del Pilar
García Villalva Guadalupe	Ortega Jiménez Jorge Iván	Vega Hernández Víctor Hugo
González Varona Jacinto	Parra García Jesús	Vélez Núñez Beatriz
Guillén Román Erika Isabel	Ramos Pineda Luissana	Ventura de la Cruz Edgar

Solicitando permiso los legisladores: Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, Robell Uriostegui Patiño, Vladimir Barrera Fuerte.

1. COMUNICADOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA ERIKA LORENA LUHRS CORTÉS Y EL DIPUTADO JULIÁN LÓPEZ GALEANA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL CUAL COMUNICAN LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTADA ERIKA LORENA LUHRS CORTÉS, COMO SU REPRESENTANTE PARLAMENTARIA.	<i>Se toma conocimiento del oficio de antecedentes y se tiene por nombrada a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, como su representante parlamentaria.</i>

b) OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

<p>I. OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ADOPTAR EN SUS LEYES LOCALES LA DEFINICIÓN DE ACOSO ESCOLAR QUE EMITIÓ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL AÑO 2016, LA CUAL DEFINE COMO TODO ACTO U OMISIÓN QUE, DE MANERA REITERADA, AGREDA FÍSICA, PSICOEMOCIONAL, PATRIMONIAL O SEXUALMENTE A UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE, REALIZADO BAJO EL CUIDADO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES.</p>	<p><i>Apartado I, Turnado a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>
<p>II. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE ANALICEN Y, EN SU CASO, OBSERVEN EN SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES LO RELACIONADO CON EL CONTENIDO DEL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR.</p>	<p><i>Apartado II, Turnado a la Comisión de Atención a Migrantes.</i></p>
<p>III. OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS LOCALES Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE CON RECURSOS PROPIOS Y CONFORME A SU VIABILIDAD PRESUPUESTARIA, ESTABLEZCAN PROGRAMAS A NIVEL LOCAL CON OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES ANÁLOGAS AL PROGRAMA “ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO”.</p>	<p><i>Apartado III, Turnado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.</i></p>
<p>IV. OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA CECILIA NARCISO GAYTÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE DA VISTA A ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA RECOMENDACIÓN 048/2019, POR LA NO ACEPTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.</p>	
<p>V. OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA CECILIA NARCISO GAYTÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL CUAL DA VISTA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO DE LA RECOMENDACIÓN 056/2023, POR LA NO ACEPTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.</p>	<p><i>Apartados IV, V, y VI, Turnados a la Comisión de Derechos Humanos.</i></p>
<p>VI. OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA CECILIA NARCISO GAYTÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL DA VISTA A ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA RECOMENDACIÓN 064/2023, POR LA NO ACEPTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO.</p>	

VII. OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ALBERTO JAÉN LEÓN, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON EL CUAL REMITE COPIA DEL ACUERDO POR EL QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EXHORTAN A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) Y DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS DE INDEMNIZACIÓN O PROTOCOLOS QUE AYUDAN A PREVENIR Y PALIAR LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS POR PÉRDIDAS DE ALIMENTOS PERECEDEROS, MEDICAMENTOS O CUALQUIER INSUMO, OCASIONADAS POR LAS SUSPENSIONES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; ASÍ COMO DE LOS DAÑOS PATRIMONIALES EN LAS COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN Y PERSONAS DE BAJOS RECURSOS. SOLICITANDO SU ADHESIÓN AL MISMO. Y PERSONAS DE BAJOS RECURSOS. SOLICITANDO SU ADHESIÓN AL MISMO.

*Apartados VII y VIII,
Turnados a la Comisión
de Desarrollo Económico
y Trabajo.*

VIII. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO ALBERTO JAÉN LEÓN, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON EL CUAL REMITE COPIA DEL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON ESTRICTO RESPETO DE LA SOBERANÍA A ADHERIRSE AL ACUERDO PARLAMENTARIO, PARA EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE CONTINÚE CON EL PROCESO LEGISLATIVO ANTE EL PLENO DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS CUARTO Y SÉPTIMO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, FORMULADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESA SOBERANÍA, PARA QUE ESTE A SU VEZ SEA RESUELTO EN SENTIDO FAVORABLE AL TRATARSE DE LA JUSTICIA LABORAL Y DE LA DIGNIDAD HUMANA.

IX. OFICIOS SIGNADOS POR LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS Y EDUARDO NERI, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, POR MEDIO DE LOS CUALES REMITEN EL INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

*Apartado IX, Turnado a
la Auditoría Superior del
Estado.*

X. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO IGNACIO ROJAS MERCADO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON EL CUAL REMITE EL OFICIO ENVIADO POR LA LICENCIADA YUVIDALIA PINEDA TORRES, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO, EN EL CUADERNO DE DESPACHO NÚMERO 517/2024, CON EL CUAL ANEXA EL ACUERDO DE FECHA 10 DE JULIO DE 2024, DICTADO POR LA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LENIA BATRES GUADARRAMA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 117/2024, PROMOVIDA POR LA CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, PRESIDENTA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

*Apartado X, Turnado a la
Comisión de Justicia.*

<p>XI. OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO IGNACIO ROJAS MERCADO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JAVIER ABÚNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO, EN EL JUICIO DE AMPARO 612/2024, PROMOVIDO POR EULOGIO SEVERIANO MARTÍN Y CÁNDIDO MARTINIANO LUIS EN CONTRA DEL DECRETO 161 POR EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN DE LOS NUEVOS MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, SAN NICOLÁS, ÑUU SAVI Y LAS VIGAS AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.</p>	<p><i>Apartado XI, Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.</i></p>
---	--

(Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda los presentes comunicados, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la Presente Legislatura, y en su oportunidad, una vez integradas, remitir las referidas documentales).

2. INICIATIVAS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
<p>a) OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVI Y XVII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.</p>	<p><i>Se deja a resguardo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y en su oportunidad turnase a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</i></p>
<p>b) OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA PREFERENTE CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII BIS AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY NÚMERO 179 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.</p>	<p><i>Se deja a resguardo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y en su oportunidad turnase a la Comisión de Seguridad Pública.</i></p>
<p>c) DE LEY DE CONSULTA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.</p>	<p><i>Leída por la dip. Leticia Mosso Hernández.</i></p> <p><i>Se deja a resguardo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y en su oportunidad turnase a la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.</i></p>
<p>d) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.</p>	<p><i>Se deja a resguardo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y en su oportunidad turnase a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.</i></p>
<p>e) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 325, Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 326, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NUMERO 499. SUSCRITA POR LA DIPUTADA DIANA BERNABÉ VEGA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.</p>	<p><i>Se deja a resguardo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y en su oportunidad turnase a la Comisión de Justicia.</i></p>

f) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SANCHEZ ALARCÓN. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Se deja a resguardo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y en su oportunidad turnase a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</i>
---	--

3. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ELIGE AL RECIPIENDARIO DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN", SE DECLARA RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, LA CATEDRAL DE LA ASUNCIÓN DE MARÍA", DE ESTA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 211 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC, SE OTORGA LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN", Y SE ESTABLECE EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE.	<i>Aprobado por unanimidad de votos.</i>

4. INTERVENCIONES

TEMA	
a) POSICIONAMIENTOS DE LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE MORENA, PRI, PVEM, PT, PRD, MC Y PAN.	<ul style="list-style-type: none"> - Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez → MORENA. - Dip. Beatriz Vélez Núñez → PRI. - Dip. Obdulia Naranjo Cabrera → PVEM. - Dip. Leticia Mosso Hernández → PT. - Dip. Jorge Iván Ortega Jiménez → PRD. - Dip. Julián López Galeana → MC. - Dip. María Irene Montiel Servín → PAN.

5. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 20 horas con 21 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, para celebrar sesión el día jueves 12 de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Bld. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga